

Tema 2:

LA CONTABILIDAD Y LA METODOLOGÍA CONTABLE

1.- LA TÉCNICA CONTABLE EN LAS OPERACIONES MERCANTILES

En primer lugar debes saber en qué consiste un hecho contable. Las **operaciones mercantiles** que realiza la empresa pueden afectar a su patrimonio a partir de la variación que se produce en cada uno de sus elementos patrimoniales.

La interpretación contable de las operaciones mercantiles debe realizarse para poder valorar en cada momento **el patrimonio** de la empresa:

- En cada hecho económico hay varios elementos patrimoniales afectados.
- Siempre será posible encontrar junto a uno o varios elementos que experimentan un cambio determinado, otro u otros elementos que se modifican en la misma cuantía pero con un significado opuesto.

En la interpretación contable de las operaciones mercantiles, siempre ha de cumplirse, por el principio de dualidad anteriormente explicado, **la ecuación fundamental del patrimonio**:

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Neto}$$

1.1.- La técnica contable

Para que te sea más fácil, se desarrolla en los siguientes pasos:

- **SE IDENTIFICA:** el hecho contable (sólo lo que afecta al patrimonio).
- **SE INTERPRETA:** (qué elementos patrimoniales se ven afectados, se comprueba la exactitud de los hechos y se valoran las consecuencias de estos hechos).

1.2.- Las Cuentas.

En este apartado vas a conocer lo siguiente sobre las cuentas:

- **Concepto.**
- **Representación de la cuenta.**
- **Clasificación de las cuentas.**

I. **Concepto.** La cuenta es el instrumento que nos sirve para representar cada uno de los **elementos patrimoniales** de una empresa:

- Su **situación inicial** y
- Las **variaciones** que posteriormente se vayan produciendo, Expresando su situación en un momento determinado.

II. Representación.

La cuenta se divide en dos partes, una de ellas se destina a recoger los aumentos de valor y otra las disminuciones.

Las cuentas, esquemáticamente, se representan en forma de T, tal y como se muestra a continuación:

TÍTULO DE LA CUENTA	
Anotaciones en el Debe	Anotaciones en el Haber

III. Clasificación de las Cuentas:

Se utilizan tantas cuentas como elementos patrimoniales componen el patrimonio de la empresa. Las cuentas se clasifican en:

- Cuentas de **Activo** (representan bienes y derechos propiedad de la empresa).
- Cuentas de **Pasivo** (representan obligaciones ó deudas de la empresa).
- Cuentas de **Neto** (fondos propios).

1.3.- El funcionamiento de las cuentas.

Debes saber que la primera anotación de cada cuenta nos indica **su valor inicial**. Es decir que cada vez que se incorpora un nuevo elemento patrimonial a la empresa hay que abrir una cuenta y anotar su valor inicial.

- Si son cuentas de **ACTIVO** las anotaciones iniciales se registran en el **debe**.
- Si son cuentas de **PASIVO** y de **NETO** las anotaciones iniciales se registran en el **haber**.

Para anotar las variaciones que se producen en los elementos patrimoniales como consecuencia de las operaciones mercantiles que se generan en la empresa, se procede de la siguiente forma:

- Si son cuentas de **ACTIVO** los aumentos de valor se anotan en el **DEBE** y las disminuciones en el **HABER**.
- Si son cuentas de **PASIVO** ó de **NETO** se anotan en el **DEBE** las disminuciones de valor y los aumentos en el **HABER**.

CUENTAS DE ACTIVO		CUENTAS DE PASIVO Y NETO	
Saldo inicial	Disminuciones	Disminuciones	Saldo inicial
Aumentos			Aumentos

1.4.- Terminología de las cuentas.

Ahora te indicamos cuáles son los términos que más se utilizan en referencia a las Cuentas:

- **Abrir una Cuenta:** dar a una cuenta su título y su código para poder registrar el elemento patrimonial al que representa (valor inicial y variaciones posteriores).

• **Cargar ó adeudar una cuenta:** consiste en realizar una anotación en el debe de la cuenta. Una cuenta se carga cuando se produce un aumento en el ACTIVO, ó una disminución en el PASIVO EXIGIBLE y NETO.

- **Abonar ó acreditar una cuenta:** consiste en realizar una anotación en el haber de la T.
- **Sumas deudoras:** se trata de sumar las cantidades que hay en el debe de la cuenta.
- **Sumas Acreedoras:** consiste en sumar las cantidades que hay registradas en el haber de la cuenta.

• **Saldo de una cuenta:** el saldo de una cuenta se calcula por diferencia entre la suma de las cantidades que hay en el debe (sumas deudoras) y la suma de las cantidades que hay en el haber de esa cuenta (sumas acreedoras).

- **Saldo deudor:** cuando las cantidades que hay en el debe son superiores a las que hay en el haber.
- **Saldo acreedor:** cuando las cantidades que hay en el haber son superiores a las cantidades que hay en el debe.

- **Saldar una cuenta:** consiste en calcular el saldo de una cuenta.

• **Cerrar una cuenta:** una vez determinado el saldo de una cuenta se coloca en la parte de la T donde suma o resta. Las dos partes de la cuenta suman lo mismo.

2.- EL SISTEMA DE LA PARTIDA DOBLE

La técnica contable de hoy día, está fundamentada en la partida doble. En todo hecho contable intervienen como mínimo dos elementos patrimoniales que se modifican en sentidos contrarios pero con la misma cuantía. Este mecanismo de contabilización se resume y enuncia en el sistema de partida doble, según el cual:

a. En todo hecho contable siempre es posible encontrar, al menos, dos cuentas contrapuestas que presentan **movimientos de signo contrario**.

b. Dicha antítesis se manifiesta por un cargo en una o varias cuentas que **se compensa** con un abono en otra u otras cuentas.

c. La cuantía de los cargos registrados ha de ser **siempre igual** a la cuantía de los abonos.

Esto hace que se cumpla el equilibrio en la ecuación fundamental del Patrimonio. Si la suma del DEBE representa lo que se tiene (activo), los créditos representan lo que se debe.

$$\text{LA SUMA DEL DEBE} = \text{SUMA DEL HABER}$$

2.1.- Los Libros contables.

Ahora debes conocer para qué sirven los libros contables. Los libros contables son el soporte a través de los cuáles se presenta la **información contable**. En ellos se reflejan las operaciones que suceden en la empresa y que suponen **una variación en el patrimonio** es decir, **los hechos contables**.

A continuación se especificarán cuáles son los principales libros contables, su estructura, su uso y la normativa legal a seguir por cada uno. En algunos de estos libros se registran los hechos contables que se dan en la actividad diaria de la empresa. En otros, se resumen estos hechos contables elaborando una información de carácter financiero-económico que representa **la situación del patrimonio y su evolución** así como el estado de los **resultados** de la empresa.

Esta información será principalmente cuantitativa, existiendo también otra información de tipo cualitativo que complementa a la anterior.

A partir del estudio de los libros, aprenderás a registrar los hechos contables mediante los llamados **asientos contables**. Los libros más utilizados para el seguimiento de las operaciones o transacciones de una empresa son el **libro diario y el libro mayor**, además estos colaboran en gran parte para la elaboración de los estados financieros.

2.2.- El libro diario y el libro mayor.

¿Sabes la diferencia entre libro diario y libro mayor?

El libro diario, es aquel en el que se registran **cronológicamente**, día a día las operaciones de la empresa según se van produciendo. El registro de las transacciones se hace a través de unas anotaciones especiales denominadas como "asiento contable".

Un asiento contable ó de diario es la representación de **una transacción** mediante **cargos** (cuentas del activo) y **abonos** (cuentas del pasivo) a las cuentas que interviene en dicha operación (basado en el principio de **partida doble** que ya hemos visto en el apartado anterior).

En los asientos contables se identifican los **elementos patrimoniales** que se ven afectados por la operación económica que se haya producido, y a continuación se registran **sus variaciones** (aumentos ó disminuciones). Posteriormente se trasladan estas variaciones a su cuenta correspondiente en **el libro mayor**.

El libro mayor, es un libro donde se registran las cuentas de todos los elementos patrimoniales.

¿Cómo se elabora? Los cargos y abonos que se producen en cada cuenta y que se anotan en el libro diario se transfieren después al libro mayor.

Los registros se efectúan con el objeto de ver **los movimientos y saldos acumulados** de cada cuenta y por lo tanto podemos ver la situación de cada uno de los elementos patrimoniales de la empresa en una **fecha determinada**. La estructura de un libro mayor depende del software contable que se utilice.